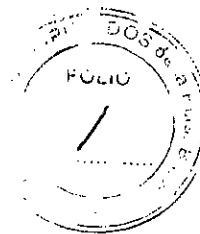




EXPTE. D 957 /09-10



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

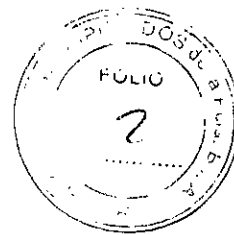
DECLARA

Que se vería con beneplácito que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la trayectoria institucional de la Cooperativa de Electricidad y Servicios Anexos Limitada de Zárate, (Provincia de Buenos Aires), al cumplirse el 74° Aniversario de su creación.

Prof. Dr. EDUARDO CARLOS FOX
Diputado Provincial
Bloque Unión Peronista
H. C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTACION

Creada el 12 de mayo de 1935 por un importante conjunto de dirigentes del campo social de la ciudad de Zárate, la Cooperativa de Electricidad de esta ciudad, en sus setenta y cuatro años de trayectoria ininterrumpida, ha desarrollado una prolífera acción en beneficio de toda la comunidad lugareña. Sus principios fundacionales fueron los de dotar de iluminación eléctrica a todos los barrios de Zárate, sobre todo a sus sectores más humildes favoreciéndolos con tarifas accesibles a sus ingresos.

Con el correr del tiempo sus servicios se extendieron a la pavimentación, provisión de aguas corrientes y desagües cloacales, telefonía celular móvil e "Internet". En cuanto a sus prestaciones médico sociales se brindan: cobertura médica domiciliaria, atención de urgencias y emergencias, rehabilitación psicofísica, atención psicológica y dietética-nutricional, traslados en ambulancia de pacientes a centros de alta complejidad y diálisis. A las prestaciones citadas precedentemente se suma el servicio de sepelios para asociados y grupo familiar.

Cabe destacarse que el 26 de mayo próximo pasado esta Cooperativa puso en marcha un nuevo transformador que incrementará la capacidad distributiva de energía eléctrica en el distrito.

Por los motivos expuestos, solicito a las Señoras y Señores Legisladores que acompañen con su voto *afirmativo* el presente **PROYECTO DE DECLARACION**.

Prof. Dr. EDUARDO CARLOS FOX
Diputado Provincial
Bloque Unión Peronista
H. C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.